

2222

RESOLUCIÓN No.

DE 2022

( 23 DIC 2022 )

“Por la cual se realiza un encargo”

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA (E) DE LA  
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

En uso de sus atribuciones establecidas en la Resolución 0192 del 13 de agosto de 2020  
y,

**CONSIDERANDO:**

- a. Que mediante el Decreto No. 0192 del 15 de noviembre de 2022 se otorgó días de descanso compensatorio para los servidores públicos de la Administración Central Municipal distribuidos por grupos en cada Secretaría y/u Oficina, sin que se interrumpa la prestación del servicio en la entidad.
- b. Que el señor Luis Ernesto Ortega Martínez identificado con cédula de ciudadanía No. 91.104.725, quien se desempeña como Líder de Proyecto, Código 208, Grado 31, Área de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Secretaría del Interior, allegó a la Subsecretaría Administrativa Área de Talento Humano el día 13 de diciembre de 2022 oficio SSI2380-2022 mediante el cual indica que tomará los días 30 de diciembre de 2022 y 2 y 3 de enero de 2023 como descanso compensatorio.
- c. Que se hace necesario Encargar a un servidor público que asuma las funciones propias del cargo de Líder de Proyecto, Código 208, Grado 31, Área de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Secretaría del Interior, por los días comprendidos entre el 30 de diciembre de 2022 hasta el 3 de enero de 2023.
- d. Que William Cristancho Triana, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.200.854, quien se desempeña como como Profesional Universitario, Código 219, Grado 25, de la Planta Global, cumple los requisitos señalados en el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de cargos del municipio de Bucaramanga, establecido mediante Decreto No. 0066 de 2018, para ser encargado como Líder de Proyecto, Código 208, Grado 31, Área de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Secretaría del Interior, por los días comprendidos entre el 30 de diciembre de 2022 hasta el 03 de enero de 2023, mientras dure la ausencia del titular.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar a partir del 30 de diciembre de 2022 hasta el 03 de enero de 2023 y mientras dure la ausencia del titular, a William Cristancho Triana, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.200.854, como Líder de Proyecto, Código 208, Grado 31, Área de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Secretaría del Interior,



sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, como Profesional Universitario, Código 219, Grado 25, de la Planta Global.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Copia de la presente Resolución, será enviada a los interesados, Seguridad y Salud en el Trabajo, Secretaría del Interior, Historia Laboral, Nómina, y demás Oficinas a que haya lugar

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bucaramanga, a 23 DIC 2022



**SILVIA JULIANA QUINTERO PIMENTEL**  
Secretaria Administrativa Encargada  
(Según Resolución No. 2177 del 19 de diciembre de 2022)

Proyectó: Ana Milena Ardila Abogada CPS 1853 de 2022 *Ana*  
Revisó aspectos jurídicos: Margarita Rosa Curiel Calderón Abogada CPS 1817 de 2022  
Revisó aspectos técnico-administrativos: Yorley Marquez Vesga Profesional Universitario *YV*